

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

SÁBADO 15 DE ENERO DE 1876.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXVII.

NUM. 7610.

Subscripción en Córdoba.
Por un mes..... 2 rs.
Por trimestre..... 6 rs.
Por un año..... 10 rs.
Fuera de Córdoba..... 28 rs.

Sección oficial.

La «Gaceta» del 12 publica las siguientes noticias de la guerra: Norte.—El general en jefe del ejército de la derecha participa que ayer se presentaron a indulto en Pamplona seis carlistas con armas de la partida Rosas y tercer batallón Navarro. Habían empezado los trabajos de recomposición de la vía férrea y telegráfico a Pamplona. Las demás noticias, carecen de interés.

La misma publica el real decreto sobre incompatibilidades parlamentarias cuya parte dispositiva, a la que precede una razonada exposición, es la siguiente: Artículo 1.º Todos los funcionarios públicos no comprendidos en alguno de los cuatro casos que encierra el artículo 1.º del decreto de las Cortes de 30 de diciembre de 1870 sobre incompatibilidades parlamentarias, harán dejación de sus destinos en el improrogable término de ocho días después de proclamados diputados.

Art. 2.º Para evitar dudas e infundadas sobre el sentido y alcance de las referidas excepciones, se entenderán desde luego compatibles, sin perjuicio de lo que en su día resuelvan las Cortes, todos los funcionarios residentes en Madrid, cualquiera que sea la categoría a que pertenezcan, si tienen consignado en presupuesto un sueldo igual o mayor a las 12500 pesetas fijadas como minimum en el artículo 2.º de la disposición mencionada.

Art. 3.º Se declaran comprendidos en la prescripción del artículo 1.º de este real decreto los funcionarios públicos que tengan menos de 12500 pesetas de sueldo anual, ya sea de fondos del Estado, ya de los de la casa real, de los de las provincias y ayuntamientos, o de otro origen cualquiera, a no hallarse nominativamente comprendidos en el caso 4.º del artículo 1.º del referido decreto de las Cortes; y todos ellos dejarán, por tanto, sus destinos dentro del plazo fijado.

Art. 4.º Los militares que, no teniendo el empleo de brigadier, están fuera de la excepción consignada en el artículo 2.º del dicho decreto, según el cual únicamente son compatibles los oficiales generales, quedarán en el mismo término de ocho días en situación de reemplazo, o su equivalente cuando se trate de individuos de la armada.

Art. 5.º Según lo acordado ya anteriormente, el cargo de senador con-

tinuará siendo incompatible con el desempeño de todo empleo activo que no de por sí derecho a formar parte actualmente de la alta cámara.

Noticias.

NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes: Es esperado en Madrid el señor conde de Valmasada. S. M. la reina madre ha estado ayer levantada diez horas. Progresivamente en su restablecimiento. Cádiz. O. Ha salido el vapor correo «España» con 770 entre pasajeros y soldados. Los constitucionales han nombrado comisionados para los colegios electorales. Bilbao, 10.—Ayer noche fué fuertemente después de una copiosa nevada. Los estanques, las fuentes y la orilla del Nervión se han helado también. El pretendiente pernoctó el 7 en Alsasua dirigiéndose a Navarra. Nada de candidatos. Barcelona, 11.—Todos los correos llegan retrasados por la nieve. D. Felix Macías, concesionario del ferrocarril de San Juan de las Abadesas, se presenta candidato independiente por Vich. Anoche era objeto de todas las conversaciones en los círculos donde acuden frecuentemente los hombres políticos, la reunión celebrada por la junta directiva del partido constitucional. Los amigos del gobierno hacían anoche grandes elogios de la conducta observada por los Sres. Sagasta y Ulla, y se lamentaban de que el engaño que han llevado aquellos que suponían en el jefe del partido constitucional al más interés por un número determinado de distritos que por el bien del país. Ha sido nombrado hijo adoptivo de Casp el activo general Salamanca, como recompensa a los muchos y brillantes servicios que le prestado a aquella localidad. Los moderados históricos tienen organizados ya nueve de los diez comités que han de funcionar en Madrid. Mañana quedará constituido el que falta. Se ha disuelto el comité morado de Sevilla, que tenía ya preparados algunos trabajos electorales. A las tres y media de ayer tarde se abrió, como ya dijimos, la sesión de la junta directiva de los constitucionales, bajo la presidencia del señor

Sagasta, que dedicó ligeras frases a dar cuenta del objeto de esta. Abierta inmediatamente discusión, usaron de la palabra los Sres. Pérez (D. Zoilo), Albareda, Rube, De Blas, Montejó, Rodríguez Seoane, Abascal, De Pedro y Alonso Colmenares, declarándose solo en pro del retraimiento los señores Pérez, De Pedro y Rodríguez Seoane, y en favor de la lucha los demás, algunos de los cuales apuntaron, sin embargo, las diversas quejas que se recibían de provincias sobre la conducta de los delegados del gobierno. El Sr. Balaguer pronunció, aunque breves, algunas frases sentidas, combatiendo el retraimiento, que en ninguna época debía adoptar el partido constitucional, que como partido de gobierno debía ir a la lucha, sea el que sea el número de los candidatos que tengan probabilidades de triunfo, añadiendo que a la lucha debía preceder una protesta enérgica dirigida al país y en la que se pusieran de manifiesto las coacciones e ilegalidades de que haya sido víctima el partido constitucional. El Sr. Ulla sostuvo enérgicamente la necesidad de dejar a reserva de formular cuantas protestas fuesen necesarias. Combatió severamente el retraimiento, como contrario a todo principio de gobierno, afirmó que en ningún país, en la práctica, ni en los principios de ninguna escuela liberal, está aceptado, y que, por el contrario, continuos y reiterados ejemplos de nuestra historia política y parlamentaria demostraban la conveniencia de que los partidos políticos estuvieran siempre representados en los parlamentos. Hizo notar que ni aun los partidos más extremos se habían atrevido a considerar desde el punto de vista práctico en que también deben fijarse los políticos serios, el retraimiento, reduciendo la escisión y la perturbación del partido en tanto que la lucha no, supuesto que, acordada esta, no era obligatoria, sin embargo, para aquellos que no querían ir a las urnas. El Sr. Ulla hizo notar también que en la futura Cámara se habían de tratar cuestiones importantes para la libertad, entre ellas la cuestión religiosa, y que el partido constitucional tenía allí un puesto señalado de combate y de discusión, en el que había de defender los principios sus procedimientos y hasta sus hombres más autorizados, y con el retraimiento el partido constitucional tendría que ir a demandar su defensa, a una voz extraña. Se extendió por último, en una elevada serie de consideraciones políti-

cas sobre las consecuencias que a su juicio tendría el retraimiento para el partido constitucional. El discurso del señor Ulla produjo gran sensación en la junta, mereciendo repetidas muestras de aprobación. Terminado el discurso del Sr. Ulla, rectificaron los señores De Pedro, Pérez y Rodríguez Seoane, haciéndolo también el Sr. Ulla, y después de terciar en el debate de nuevo los señores Albareda, De Blas, Herreros de Tejada y otros, el Sr. Sagasta resumió insistiendo en la conclusión del discurso del señor Ulla, y añadiendo que el retraimiento era el suicidio de los partidos liberales, que fué la muerte del partido progresista, y que lo que cumplía al decoro y a los deberes del partido constitucional era ir a la lucha, protestando noblo y enérgicamente de cuantas ilegalidades se han puesto en juego para impedir el triunfo de algunos candidatos constitucionales. Terminado el elocuente discurso del Sr. Sagasta, se acordó por aclamación que el partido constitucional iría a la lucha electoral, formulando ante el país la protesta de que queda hecho mérito. Contra este acuerdo, con el que estuvieron conformes los Sres. De Pedro y Rodríguez Seoane, votaron el señor Pérez (D. Zoilo) y el Sr. Garrido (D. Joaquín). Terminó la reunión a las ocho. Como ven nuestros lectores, los acuerdos del partido constitucional han sido perfectamente conformes con lo que desde hace días venimos anticipando. Hendaya, 11.—La junta carlista de Bayona trabaja por hacer que algunos oficiales de sus opiniones pasen a Cataluña; pero aun de estos mismos se ha escapado uno a la alta montaña de ellos en Irún. Bilbao, 11.—Las noticias que se han recibido del interior del campo enemigo, revelan que aumenta el cansancio y el disgusto en los carlistas del país, por la prolongación de la guerra. «El Cuartel Real» ha creído necesario decir a sus parciales que deben tener la virtud de callar, ya que no pueden o no quieren ahogar su irreflexiva impaciencia. La escursión de D. Carlos por Guipúzcoa y Navarra ha tenido por causa y objeto calmar el descontento de sus parciales. Los carlistas se disponen a conducir en carros a Alsasua las locomotoras de que se apoderaron en la estación de Pamplona. San Sebastián, 11.—Los jefes, oficiales y cuerpos de la guarnición de Hernani se han dirigido al corresponsal de «La Correspondencia de España» sobre las consecuencias que a su juicio tendría el retraimiento para el partido constitucional.

«Sr. Peris, Mencheta, haciendo suyas las apreciaciones del corresponsal, en sus cartas sobre Hernani. Ha llegado el cañonero «Tajo», trayendo los cuatro millones tomados por negociación al Banco de Francia para las atenciones del ejército del Norte. El tren correo del Norte también se ha retrasado tres horas, y los hilos telegráficos han aparecido rotos cerca de la estación. Como habíamos anunciado, anoche se reunieron en casa del Sr. Martos algunos hombres importantes del partido radical citados por dicho señor, para oír la lectura del documento que ha redactado y recojer firmas. Después de una breve discusión, el documento en cuestión fué aprobado por unanimidad, siendo, pues, falso lo que asegura esta mañana el «Popular» de que ofreció algunas dificultades a varios que no estaban conformes con el fondo que entrañaban, unos por poco avanzado y por demastado los otros. El documento parece, según nuestras noticias, que no verá la luz pública hasta tanto que lleve todas las firmas que se ha propuesto su autor. Algunos de los que habían sido citados no pudieron asistir por falta de salud. Por la vía de los Estados Unidos se han recibido las siguientes noticias de Cuba: «Habana, 21 de diciembre.—Don Juan Iturralde, español, comerciante de Villa Clara y propietario de un ingenio en sus inmediaciones, conviértase de estar en correspondencia con los insurrectos y de proporcionarles recursos metálicos, provisiones y otros artículos, fué ejecutado en Villa Clara el 18 del corriente. Con el fin de poner término a las vejaciones de que son víctimas los colonos por las partidas insurrectas, y a los actos de violencia que los rebeldes ejercen sobre las hijas del país, el gobernador de Sagua ha publicado la siguiente orden, aprobada por el capitán general conde de Valmasada. Todo paisano que presente al cuartel general uno de esos bandados llamados insurrectos, ya sea muerto o vivo recibirá diez onzas de oro y once si lo entrega con su fusil. Así mismo se pagará una recompensa de tres a diez onzas, a todo el que proporcione noticias que permitan a las tropas destruir o sorprender los campamentos de los insurrectos. A los colonos que maten a un rebelde prefecto o subprefecto o que den informes que produzcan tal resultado, se les premiará con quince onzas. También anuncia la proclama que toda persona que presente pruebas de que otra

Este hizo una señal afirmativa y mister Baul prosiguió el examen. Vuestra señoría me escusará si me presento a mí mismo, lo que no está en términos usuales. No, por cierto, dijo sir Arquibaldo. ¿Qué queréis que tengo prisa. Sir Arquibaldo le miró fríamente. Mi ngo autorizado además con un poder de vuestro señor primo. No tengo ningún primo, repuso sir Arquibaldo. La memoria de vuestra señoría es infiel en este momento. Vuestra señoría, tiene, un primo llamado Don Juan Baul. Este nombre sir Arquibaldo se acordó y dió un paso atrás.

Ahora expliquemos cómo y por qué Mr. Baul llegaba a Marsella con tal precipitación. Para esto es preciso retroceder algunos días. Los señores Baul y Tompson estaban, como de costumbre, almirando en su despacho, cuando una mañana un hombre se presentó pidiendo hablarles. Se le introdujo en la misma habitación donde Toni había entrado algunos días antes dándose aires de príncipe. Caballero, dijo este hombre dirigiéndose a Mr. Baul; soy prác-

la palabra secreto hacia siempre prestar atención. Acaso mañana no existirá, me dijo. Id al punto a ver a los señores Baul y Tompson en la Vilette y suplicadles a uno u otro que vengan a verme. Los dos asociados se miraron con asombro mientras el practicante añadió: Me ha dicho su nombre, se llama Toni. Mr. Baul y Tompson estuvieron sublimes en aquel momento; ni un músculo se alteró en la fisonomía de ninguno de ellos. Y sin embargo, las últimas palabras del practicante habiéndole levantado una tempestad en cada uno de aquellos corazones; pero los dignos asociados sabían contenerse ante los extraños. Caballero, dijo Mr. Baul, ahora recuerdo que en otro tiempo tuvimos un empleado en la casa que se llamaba Toni.

vulgo; hablaba alto y con tono doctoral como hombre superior. Caballero, dijo el dueño del hotel, soy Mr. Baul, de la casa Baul y Tompson; tengo en París una fábrica que rinde millones al año, y un papel firmado por mí se admite como moneda en las plazas de París y Londres. El dueño del hotel saludó. Esto es para decirnos que no soy un cualquiera, ni siquiera uno de esos herederos desocupados que viajan por pasar el tiempo; vengo de París en posta porque un negocio de la más alta importancia me trae a Marsella. El dueño del hotel se inclinó de nuevo. Vengo para hacer una pregunta del mayor interés. El dueño del hotel le miró con asombro. No tenéis desde ayer, en vuestra casa a un inglés? Hay diez en la casa, caballero.

—521—

provee á los insurrectos de algo, recibirá seis ó más onzas, segun sea la importancia del caso.

Dice el conde de Valmaseda que las instrucciones que los jefes insurrectos tienen dadas á sus subordinados son de evitar cuantos sea posible los encuentros con las tropas, y de esparcirse siempre y dividirse en pequeños grupos de menos de diez hombres y cometer todo género de depredaciones.

La opinion pública está firmemente en contra de la partida de Valmaseda, por considerarla muy perjudicial á la isla, especialmente en lo que se refiere á las operaciones militares y á las ventajas que se esperaba obtuvieran las tropas.

Gacetillas.

Mal piso.—Las lluvias y las escarchas han puesto el piso de la Corredera en estado tan deplorable, que especialmente á las horas de mercado no es muy cómodo el andar por aquellos sitios. Los que tienen necesidad de comprar ó de vender verían con gusto alguna reforma.

Jubileo Santo.—El Ilmo. señor Obispo de Cádiz, segun «El Comercio» de aquella capital, ha recibido una carta del Nuncio de Su Santidad en Madrid, anunciándole que el Santo Padre se ha dignado prorogar el jubileo Santo hasta el día veinte y tres de Abril próximo, domingo de Quasimodo.

El vigía.—Dicen que fué general—la última lluvia de Córdoba.—Lo general no es lo malo:—que lo malo fué lo corta.

Ensayos.—Se están verificando en el Gran Teatro los del célebre drama del Sr. Echegaray «En el puño de la espada», que ha tenido en Madrid el mas satisfactorio y ruidoso éxito. Dada la inteligencia del Sr. Albarán y los elementos de aquel hermoso local, esperamos que esta obra ha de dejar buenos recuerdos.

Elecciones.—En su lugar insertamos la circular publicada en el «Boletín oficial» por el digno Gobernador civil de la provincia, y mañana lo haremos de la relacion y modelos que se citan.

Coro de damas.—Ayer armaron el escándalo del siglo varias mujeres en la calle Mayor de Santa Marta, «el palo», se acometían que daba gusto. No hubiera podido tratarse en broma el asunto sin la intervencion de un municipal que puso paz entre las huestes beligerantes.

Sociedad Económica.—Esta noche á las siete se reúne la de Amigos del País de esta capital para admitir socios y celebrar sesion ordinaria.

Algo es algo.—Por las noticias que nos suministran los periódicos de provincias que recibimos por el último correo, vemos que las pasadas lluvias, aunque cortas, han sido generales en todas las provincias andaluzas.

Buen plico.—Acíende á ciento seis millones lo recaudado hasta la fecha en concepto de redenciones del último sorteo.

Otra!—Los agentes de orden público detuvieron ayer en la Corre-

dera otra mujer embriagada que daba no poco escándalo.

Beneficio.—Esta noche tendrá lugar en el teatro del Recreo el del dueño de aquel establecimiento don Juan de la Torre Piedrola, muy conocido y muy estimado en Córdoba, de donde es natural. Esperamos que esta noche un lleno completo le probará las simpatías de que goza en esta capital.

Publicidad.—Vamos con gusto reproducidos por muchos periódicos literalmente, aunque no siempre expresando su origen, las numerosas cartas de los corresponsales del Diario acerca de las necesidades morales y materiales de los pueblos de nuestra provincia.

Subasta.—En las Casas consistoriales de esta capital se subasta el día veinticuatro la suerte sexta de las cnces en que se dividió la hacienda de olivar llamada Pavaloca, sitio del mismo nombre, término de Cabra, por el tipo de cinco mil ciento quince pesetas.

Efemérides.—Hoy, --1597.-- Muere Juan de Herrera, arquitecto del monasterio del Escorial.

Doma.—Se ha encargado del mando del establecimiento de doma el señor D. José Gonzalez Clos, antiguo y digno coronel del arma.

Circular.—Por una reciente ha recordado la Comision provincial á los ayuntamientos las reglas á que han de atenerse para la formacion de sus presupuestos.

Término.—Parece que de un día á otro concluye sus tareas la compañía de zarzuela que actúa en el teatro del Recreo.

No hay escape.—Como los coches de tercera en la linea de Málaga no tienen ni cristales ni siquiera una cortinilla, resulta que el que haga un viajecito tiene segura pulmonía. Por caridad convendría que pusieran remedio.

Sinlestro.—El tren mixto que salió de Córdoba el Martes llegó con cuatro horas de retraso á Madrid por el descarrilamiento del tren número ocho en Santa Paula. No hubo desgracias personales.

Es ventajoso.—El distinguido profesor de piano D. Emilio Anchorena, cuyo mérito es admirado por todos, así como su entusiasmo por el arte que con tanto aplauso profesa, ha establecido el servicio necesario para traer gratis á cuantas personas lo deseen, sin comision alguna, pianos de todos los fabricantes españoles ó extranjeros, música impresa ó instrumentos para orquesta.

Turcos.—Trescientos soldados turcos han muerto de frio. Ya lo saben los que pasean sus «turcas» á deshora de la noche sin temer la baja temperatura que se «disfruta» en Córdoba.

Tropas.—Dicen de Ecija que han llegado á aquella ciudad tropas procedentes de Córdoba.

Industria.—Se han solicitado cincuenta pertenencias de la mina de carbon «La Valeria», situada en el cortijo de la Loca, término de Fuente-Obejuna.

Carretera.—Se ha incobado el expediente relativo á la travesía de la Rambla en la seccion de la carretera

de tercer orden de Montilla á Ecija, comprendida entre aquella villa y la carretera de Madrid á Cádiz. Los interesados en ese camino podrán oponer lo que tengan por conveniente en el Gobierno civil hasta el doce de Febrero próximo. En la seccion de Fomento se encuentra un ejemplar del proyecto.

Asociados.—En el número ciento setenta y tres del periódico oficial de esta provincia se publica el resultado del sorteo hecho por el Ayuntamiento de Villa del Río, y por secciones, de los asociados que con él han de constituir este año la junta municipal de presupuestos y arbitrios locales.

Escuela.—Se ha encargado de su cometiolo el sustituto interino de una escuela de Villafranca.

Espediente.—Se ha remitido al Rectorado el expediente de traslacion de una escuela de Hinojosa y el del último concurso.

Relaciones.—Hasta el cuatro de Febrero se admiten en Fernan-Núñez las relaciones de los contribuyentes para la formacion del amillaramiento.

Telégrafos.—Hoy dos noches se hallaba rasado el servicio telegráfico de Andalucía y Portugal por el mal estado de las lineas, funcionando las demás con regularidad.

Escamados.—La fuerte granizada que cayó en Málaga la noche del martes produjo alarma, temiendo aquel vecindario se reprodujesen las agustias que sufrió el diez y siete de Diciembre.

Doctoral.—El cabildo catedral de Sevilla ha nombrado canónigo doctoral de aquella Santa Iglesia al señor D. Antonio Ruiz Cabas.

Estanco.—Se halla vacante la plaza de estanco de Alora, que debe proveerse en viudas ó huérfanos de militares muertos en campaña.

Reunión.—Hoy probablemente volverá á reunirse el Consejo superior de Agricultura, bajo la presidencia del señor Candamo.

Retirado.—Escriben de Ecija que el candidato constitucional por aquel distrito señor Palma Lopez retiró su candidatura de diputado para las próxima elecciones.

Jubilacion.—La ha solicitado, por imposibilidad física, el fiscal cesante de la Audiencia de Sevilla Don Manuel Garcia del Campo.

Salida.—El once salió de Cádiz el vapor-correo «España», conduciendo á Cuba seiscientos setenta pasajeros y soldados.

Treacs.—El Miércoles llegaron todos los trenes con regularidad á Madrid.

Una fortuna improvisada.—El parque de Lain James en Londres estaba una mañana desierto. Un extranjero se paseaba en él, cuando se llega á él un desconocido y le dice:—Cada paso que doy me conduce al sepulcro; su fisonomía de V. me agrada... acepte V. este paquetit, pero prométame no abrirlo hasta que no llegue á Charing Cross. El inglés se alejó entonces, y el extranjero que se dió prisa á dirigirse al sitio que aquel le indicara, abrió el paquete y halló en él veinte mil libras esterlinas en billetes de banco. Lleno de gratitud

hacia su misterioso bienhechor volvió al parque con el objeto de buscarle para expresársela, cuando ya sacó su cadáver del canal... ¡El infeliz se había suicidado!

Rambla.—Enero nueve.—Consigniente á haberse destinado por real orden á este pueblo un Depósito de caballos sementales del Estado, y á la cesion hecha por el Municipio, con beneplácito de los primeros contribuyentes, del local para él, tan magnífico como espacioso, y nada ruinoso, como equivocadamente se le ha noticiado antes, se principian desde luego las obras de ampliacion de cuadras y de regularizacion de habitaciones y departamentos, y á fines del pasado mes llegaron con su señor Gefe la mayor parte de los oficiales é individuos de tropa, siendo todo ello tan bien recibido como aceptado por el vecindario, tanto por ser un acontecimiento conveniente á la poblacion, cuanto porque los indicados señores gefes y oficiales se han dado á conocer y tratar de la mas grata manera, siendo solo de sentir que dejen de pertenecer tambien á este Depósito los señores D. Antonio Pineda, D. Dionisio Ibarreta y D. Juan Escoribano, que tan digna y cumplidamente habian estado antes al frente de la parte del mismo Depósito, el primero comandante gefe, el segundo capitán y el tercero profesor veterinario. El Santo Jubileo ha sido celebrado en corporacion, tanto por el municipio cuanto por las varias hermandades ó cofradías, incorporándose á ellas un inmenso número de personas de todas clases. Tambien el dos del corriente Enero tuvo lugar en la parroquia Iglesia un solemne Te-Deum, al que por invitacion del señor Arcepresb. á el Ayuntamiento y de este á las demás autoridades y funcionarios públicos, asistieron la república municipal, los juzgajos de primera instancia y municipal, el registrador de la propiedad, los gefes y oficiales del Depósito y los administradores de Rentas y Correos, quienes formaron una sola corporacion, reuniéndose previamente en las Casas consistoriales.—El corresponsal.

La Cuestion Vital!

Que encierra la salud corporal de millares de personas, se somete á todos los que padecen de dispepsia, constipacion, afecciones biliosas, debilidad general, ó cualquiera otra enfermedad originada en el estómago, el hígado ó el vientre. ¿Queréis aceptar un alivio seguro, pronto y permanente por medio de las PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL, catártico vegetal, que subyuga la enfermedad sin disminuir las fuerzas físicas, que no tiene gusto desagradable, no produce absolutamente el menor dolor en su operacion, y que evita completamente la necesidad de purgarse á cada momento, originada por todos los purgantes violentos y debilitantes? Si deseáis gozar de los beneficios de un buen apetito, de una digestion vigorosa, de un hígado sano, de secreciones regulares y de tranquilidad mental que resulta de la reunion de todas esas salutaris condiciones, las PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL reali-

zarán vuestro deseo. En todos los casos que la enfermedad proviene impureza de la sangre ó humores, ZARZAPARRILLA DE BRISTOL debe tomarse con las Píldoras.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

ELECCIONES.

En mi circular núm. 23, expedida en 3 del actual y publicada en «Boletín oficial» del 5, encargué á los Sres. Alcaldes de esta provincia, puestos de acuerdo en su día, los Presidentes de las mesas, y mando en consideracion los medios de comunicacion con que cuenten respectivos pueblos, combinen forma mas conveniente para lograr que el servicio de partes comunicando el resultado del escrutinio de cada día de eleccion, reuna á la regularidad, y á fin de conseguir y facilitar mis propósitos, lo que necesario darán detalladas instrucciones, que, marcando de una manera precisa la forma en que de llevarse á efecto este servicio, dejen lugar á duda alguna. El art. 116 de la Ley electoral, gen te dispone que los Presidentes de las mesas comuniquen por el mas rápido al Ministro de la Gobernacion, al mismo tiempo que al Gobernador de la provincia, tan pronto como termine el escrutinio del mes actual, dirijan los Presidentes de mesa única mente á los gobernadores de provincia las comunicaciones telegráficas, haciéndolo directamente al Ministerio de la Gobernacion, solo por medio de oficio en que contengan los resúmenes de la eleccion cada día, con expresion del distrito provincial á que corresponda cada legio. En su virtud, encargo muy especialmente á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia que pongan esta disposicion oportunamente en conocimiento de los respectivos Presidentes de mesa, á fin de que abstengan absolutamente de comunicar despacho telegráfico alguno al Ministro de la Gobernacion, limitándose á dar cuenta á aquel Centro por medio de oficio, de los resúmenes parciales de la eleccion. En cambio, poniéndose de acuerdo previamente con los Alcaldes deberán ser muy eficaces en transmitir á este Gobierno, al termino del escrutinio del día, un extracto de su resultado, y para este objeto, para regularizar las comunicaciones telegráficas, se observarán las instrucciones siguientes: 1.º Los pueblos que no tienen estacion telegráfica, ya sea de lineas del Estado, ya de las de alguna via férrea, enviarán sus do-

pachos la estacion, á que no vicio el distribu de esta légrafo cuentacion, lacion i y ocioso en que gráfica por con 2.º rigiran referen que espá á contin 3.º Preside este Go ticio gen promisa regio al Con tando co los Sres jo el cur plan, es nizado telegrá guna d prescrip tarse in de ileg imedia circular 4.º Córdo El Gobe rido. 5.º ALCAL No ha de las existen anuncia gar en e 12 á 1 de los tipos que han Lo que concim gusten in 6.º 7.º 8.º 9.º 10.º 11.º 12.º 13.º 14.º 15.º 16.º 17.º 18.º 19.º 20.º 21.º 22.º 23.º 24.º 25.º 26.º 27.º 28.º 29.º 30.º 31.º 32.º 33.º 34.º 35.º 36.º 37.º 38.º 39.º 40.º 41.º 42.º 43.º 44.º 45.º 46.º 47.º 48.º 49.º 50.º 51.º 52.º 53.º 54.º 55.º 56.º 57.º 58.º 59.º 60.º 61.º 62.º 63.º 64.º 65.º 66.º 67.º 68.º 69.º 70.º 71.º 72.º 73.º 74.º 75.º 76.º 77.º 78.º 79.º 80.º 81.º 82.º 83.º 84.º 85.º 86.º 87.º 88.º 89.º 90.º 91.º 92.º 93.º 94.º 95.º 96.º 97.º 98.º 99.º 100.º

—El que yo busco se llama sir Arquibaldo.
—Precisamente, está aquí.
—Debe partir muy pronto?
—Creo que se embarca esta misma noche con...
Y el dueño se detuvo.
—Con una mujer, ¿no es eso? —Sí señor.
—¿Está en casa en este momento? —No; ha salido.
—Pero la dama que le acompaña...
—Creo que la dama está en su habitacion.
—¡Oh! ¡entonces perfectamente! Y despues de un minuto de reflexion añadió:
—Caballero, creo poder contar con vuestra discrecion; es inútil que se sepa que os he pedido estos informes.
Y con una seña Mr. Paul despidió al dueño del hotel.
Entonces el digno asociado de mister Tompson abrió sus maletas,

se encogió imperceptiblemente de hombros y dijo:
—¡Sois incorregible, amigo mío! Segun vos nada nos interesa.
Y volviéndose al recién llegado dijo sonriendo:
—Os escuchamos, caballero.
—Pues bien, os diré que ni el doctor ni el estudiante alemán han sucumbido.
—¿Es posible?...
—Responden de la vida del doctor los médicos.
—¡Ah! os felicito.
—Pero no así de la vida de la otra victima: sin embargo, no ha muerto aun y despues de treinta y seis horas de delirio ha podido recobrar la razon y éles quien me envia.
—¿El estudiante?
—Sí señor. Me ha dicho. Fstoy seguro de que voy á morir y no quiero llevarme á la tumba un gran secreto.
—¡Eh!...—dijo Mr. Baul á quien

ticante de la casa de salud del doctor Ali kan.
—¿Cómo!—exclamó mister Tompson vaciando como de costumbre un gran vaso de vino.—Creo que habeis tenido estos dias en vuestro establecimiento...
—Una doble catástrofe, sí, señor.
—¿Cómo! ¿qué es eso?—Dijo Mr. Baul.
—¡No habeis leído la «Prensa» de anoche, mi querido Baul?—dijo Mr. Tompson.
—No por cierto.
—Pues bien, os pondré al corriente.
Ayer mañana se perpetró un doble asesinato en la casa de salud de que habla el señor. Un loco asesinó al doctor y á un joven estudiante alemán.
—Precisamente, por eso vengo.
—¿Y á vosotros qué nos importa? —dijo secamente Mr. Baul.
Su asociado, que como si bem/s era una pura avencencia en todo,

se hizo un atavio minucioso mientras le llevaba á cabo se de...
—Es inútil dar ningún escándalo que se entere esa mujer; hablé á sir Arquibaldo y veremos...
—¿Que estoy presentable; además tengo con go documentos en forma que nos entenderemos...
—Una vez vestido, Mr. Baul descendió al salon del hotel y dijo al camarero:—¿Sabeis si ha vuelto sir Arquibaldo?
—Todavía no.
—Mr. Baul paseó un rato por ciudad y aguardó fumando un garro delante de la puerta del hotel.
Poco despues vió llegar en reccion soya á un hombre que su exterior reconoció al punto un inglés.
Acercóse á él sombrero en mano y le dijo:
—¿Tendria por casualidad el honor de hablar á sir Arquibaldo?

HIERRO QUEVENNE. Aprobado por la Academia de Medicina de París. El HIERRO QUEVENNE se emplea en todos los casos en que los ferruginos están indicados...

ESPECIALIDAD EN GUANTES, de la fábrica de los Sres. Gely, hermanos, y compañía, de Sevilla: único depósito en Córdoba, calle Librería, número 17, donde estuvo situada la antigua pa samaneria.

En este nuevo establecimiento encontrará el público un completo surtido de guantes de las clases que se expresan, demás se tomarán medidas para encargos.

- Guantes de betulla, negros y colores, de primera. 8 rs.
Idem id. para caballero. 9 rs.
Cabrito, primera superior, para señora. 14 rs.
Idem id. para caballero. 15 rs.
Doble costura, superior, para caballero. 14 rs.
Marroquí, novedad superior para señora. 18 rs.
Alta, tres botones, para igual. 16 rs.
Piel de Suecia, primera superior, para señora. 11 rs.
Idem id. para caballero. 12 rs.
Sed, negros, para señora. 12 rs.
Ante blanco, superior, para caballero. 12 rs.
Piel de perro, colores, para cochero. 12 rs.



La influencia que los principios resinosos del pino ejercen sobre el pulmón, en todos los períodos de la tisis, es tan maravillosa, que a medida que desarrolla su acción, se vé, por decirlo así, que el enfermo vuelve materialmente a la vida.

Almacén de géneros ultramarinos, de M. de la Gabeg y compañía. Caballero de Gracia número 20 Madrid.

Depósito de licores finos y entre otros marca «La Estrella», gran surtido de vinos españoles y extranjeros, corderos de todas clases, quesos, salchichones, encurtidos, galletas etc.

EL TIMBRE

ALMACÉN DE FERRERIA Y QUINCALLA. Gran surtido en casaca, cuñas inglesas y españolas en bronce y hierro de las mejores fabricas.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO.

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA. Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilación, en las Escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba botica-droguería de D. Joaquín Fuentes Tarroha, y en la farmacia de don Manuel Marín, Tandilla.

Despedida de De Mr. Clú, Cirujano Dentista.

Dicho profesor manifiesta á sus numerosos amigos y favorecedores, que del 25 al 30 del mes de Enero abandonará esta capital para fijar su residencia en Sevilla, donde ha contraído serios compromisos.

NUEVO DESCUBRIMIENTO.

Veinticinco años de una larga práctica y consecutivos estudios le han permitido combinar un elixir que se puede clasificar como el NON PLUS ULTRA. Sus cualidades son las siguientes: Limpia las caries, limpia perfectamente la dentadura, quita instantáneamente los dolores de muelas, cura radicalmente las estomatitis, ó inflamación de la boca, las aftas y las llagas, facilita la salida de las muelas llamadas de juicio, como la primera dentición de los niños, corrigiendo también las afecciones escrofulíticas.

Tiene en Córdoba, calle del Cister, número 6.

OCASION.

Se vende: 1.º Una máquina de vapor, fuerza de cuatro caballos, con caldera parabolica, de alta presión y expansión, que ha costado 32.000 reales y su último precio es 16.000 reales.

2.º Una transmisión de 13 metros largo, con sus poleas, ceginetes y accesorios, su último precio 5.000 reales.

3.º Los restos de dos prensas hidráulicas acorcheras (reventadas), en las cuales hay aprovechable mucha parte de hierro dulce y bombas superiores, etc. que costaron 40.000 reales, y se dan hoy por 4.000 reales.

4.º Dos trituradoras de hierro que costaron 1.200 reales y se dan en 2.000.

Y 5.º Un molino también de hierro que costó 14.000 y se da en 2.000.—Suma 29.000 reales.

Estos objetos se hallan en la casería de Lendines (del Sr. Marqués de Acapulco), término de Torredonjimeno, á tres leguas de la estación de Arjona, y á cuatro de la de Andujar. Lo comprendido en los dos primeros números está armado y ha funcionado perfectamente 40 días y noches, sin otra interrupción que la ocasionada por la escasez de agua, razón por la cual se procede á la enagenación. Lo comprendido en los números 3, 4 y 5 está desarmado desde que reventaron las prensas hidráulicas. Estas máquinas se venden separadamente ó en conjunto. En el primer caso quedan marcados los precios; en el segundo se dá todo por 25.000 reales (último precio).

Estándose con D. José Garra, en Jaén, calle de Gracia, número 16—8

Perdida. Se ha perdido desde la Iglesia de la Compañía hasta la calle de Armas por la de San Fernando un manojo de llaves: el que lo haya encontrado se servirá entregárselo en la calle Santa Victoria número 6, donde se le gratificará.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa campo de la Merced número 12. Para tratar en la calle Filero número 1.

Atahúdes hechos. Nuevas y elegantes formas, á precios económicos. Peramato 17.

Perdida. Se suplica a la persona que se haya encontrado una sortija con una piedra del mal, grabada con las iniciales de su dueño, que se ha extraviado desde la plaza del Salvador, Espertería, Curroera, hasta la plazuela de San Pedro, se sirva entregársela en la calle de San Fernando número 66, donde se le dará una buena gratificación.

Anuncio. En la calle de Consolación número 15, se borda en toda clase de telas y se hace ropa blanca de señora y caballero.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de Gracia número 16, recién obrada, pintada y acristalada. Para tratar en la calle de Almonas número 26.

Arrendamiento ó venta. Se hace de unas casas, situadas en el Campo de la Verdad, cueva pintada, número 6, con cinco habitaciones, cocina y poyo. Para tratar con su dueño, calle Santa María de Gracia, número 111, parroquia de San Lorenzo.

Venta de alamos. Para cortar en el presente mes y hasta el quince del próximo Febrero se enagena de los que contienen la almendra de Valenzoleja, al sitio de Alcolea, de cabeza erriba.

Hasta el veinte y cuatro de este mes se oye proposiciones por su dueño, calle de San Eugenio número 3, donde se dará conocimiento del precio y condiciones.

Venta. Se vende o arrienda desde el día un portal en la carrera del Puente número 125; para tratar en la Puerta del Pardo 34. En la misma casa se ven en las enses de una barbería.

Arrendamiento. Se hace de un bonito apartamento en la planta baja de la casa número 8, calle de San Eugenio. En la casa de Pedregosa 24, (calleja) darán razón, así como en la de San Francisco, platería de D. Antonio Castañón.

Subarrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 13, calle de Fonteyros; para tratar de ella podrá verse con D. Antonio Carrasco, que vive en el Ayuntamiento número 10.

Arrendamiento.

San Juan del presente año se hace las casas calle del Corda Gondom número 7, con puerta á la calle Quintana, número 13, donde se halla establecido la Fonda de Madrid. Constan en ambas casas treinta habitaciones espaciosas comedor y varios patios, lavanderos pintados y acristalados, la calle del Arco-Real número 13, dan razón de su renta y condiciones.

Venta de maderas. Se enagena 887 alamos negros y blancos, que existen en alamos para corta en la manzana del presente mes de Enero de 1876, en las plantadas de la Vega de Arriño, que dista media legua de San Juan camino á las estaciones de Montoro y Villa del Real en la vía férrea de Manzanera á Córdoba. En esta ciudad oye proposiciones el procurador D. Manuel Martín, calle de Mascarones número 12.

Costura á máquina. En la calle de la Baada, cementerio Viejo número 11, se cose en máquina á medida la vara de despunte.

Ley electoral vigente. Se vende en la Librería del DIARIO CÓRDOBA, Calle de San Fernando número 34.

Venta. Se hace de una máquina portátil para fabricación de choco á vapor, con todos sus accesorios. Darán razón D. Guillermo Giménez, Librería número 18.

Vinagre de yema superior. Se vende por mayor en la Bodega de D. Pedro Lopez, situada en el campo de la Merced, á 13 rs. ar. oba paguar, de puritas y á 18 rs. con cerezo pagado.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo, se arrienda la casa número 32, calle de Huerto de Limones, h. y de Huep. de. Darán razón calle de los Deanes número 16.

Traspaso. Desde el día se hace de una tienda de comestibles llamada de la Fuente, Fuera de la Puerta número 2, en la misma dirección.

Venta. Desde el día se hace de las casas número 10 y 12 de Ocaña, San Rey número 6 y del mismo número en la calle Melados. En la plazuela de la Almagra informará.

Leña. En la hacienda de Covatillas, 18.000 de leña de Covatillas, se hallan de venta 1.000 estacas Rio, 43 encinas y 2 encinas. Para tratar en Córdoba, calle de Comederos número 7, casa del Sr. Don M. de la Cruz.

Amonega. Se hace de cu estantes, cos mesas, cuadros, un mampara, botellas de cristal, cos tres, un sofa y varios efectos, calle Concepción número 41, á todas horas del día.

Venta. En el tejado de la casa de la Alegria hay cal a los precios siguientes: mazo de cal en vivo, en el tejado 45 rs., idem en las obras de la población 50; fanega de cal para bodega 10; caiz de cal en muertos, en el tejado 16, idem en las obras 19. Los pedidos se hacen de día en día en el tejado de noche en el callejón de la Puerta de Gallegos número 21.

Venta de paja. En la hacienda de Quimadilla se venden dos mareas de paja de trigo y cebada de la cosecha última, y por carretes de carros á precios convencionales. Para tratar en la calle de Convalecencia número 2.

Perdida. Desde la calle de la Plata al Mármol de Bañuelos, se extravió el día 13 un reubio de 46 pesetas y una copia de un R. O. con el número de retiro con 3 reales diarios, cuyo número es 12. Si alguien lo ha encontrado se dará conocimiento del precio y condiciones.

Venta. La de una estantería, con estrado y puerta de cristal, en la carrera del Puente número 33, para tratar en la misma casa.

Arrendamiento. Para el día de San Juan en el sitio del cementerio de San Juan, se hace de la casa número 16, en la calle de San Juan, para tratar con su dueño, calle de Almonas número 6.

Arrendamiento. Se hace de una casa con cida por Puente de la Cruz, número 16, en un barrio habitado. Para tratar con su dueño, calle de Almonas número 6.

Pildoras Vegetales AZUCARADAS DE BRISTOL. Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de El Estómago, El Hígado, y Los Intestinos, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL. Remedio árabe para curar infaliblemente los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios y alteraciones de la sangre. Tónico por excelencia altamente higiénico y salubre por las suaves medidas que evita su uso diario. Precio 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas.

Perdida. En la tarde del día 6 se quedó olvidado en el parer, colgado de una silla, un quiasol, que podrá entregarse en la plazuela de San Felipe número 8, donde se dará una gratificación.

Arrendamiento. Desde el día próximo vendiendo se hace de la casa calle Alfonso 1º, antes de Alcolea, número 84, con buen sitio, habitaciones y toda acristalada para tratar en la calle de Armas número 10.

Perdida. En la noche del 8 del actual se perdió en la casa del Horno de la Trinidad un libro de cuentas de oro rojo. Se suplica a la persona que lo haya encontrado, la entregue en la calle de Córdoba número 10, y se la gratificará.